

El habitar humano en el contexto del bicentenario de Colombia: reflexiones desde el territorio y la memoria*

María Isabel Tello**

Recibido: 1 de julio del 2011

Aceptado: 10 de abril del 2012

* Este artículo tiene como objeto presentar las reflexiones de base que tuvieron lugar en el proceso de creación del documento de fundamentación curricular, de la nueva Maestría en Ciencias del Hábitat de la Facultad de Ciencias del Hábitat de la Universidad de La Salle. La autora lideró la elaboración del documento base, sobre el cual se trabajó la fundamentación curricular del programa.

** Profesora de planta de la Facultad de Ciencias del Hábitat, Universidad de La Salle, donde coordina el grupo de investigación Patrimonio, Historia y Ciudad. Arquitecta Javeriana, con estudios de especialización en gerencia y gestión cultural, Universidad del Rosario, maestría en restauración y rehabilitación del patrimonio, Universidad de Alcalá de Henares. Actualmente, adelanta estudios de doctorado, Universidad de Buenos Aires. Consultora en temas de valoración e intervención del patrimonio inmueble. Su trabajo académico se enmarca en el campo de conservación, valoración, intervención y gestión del patrimonio edificado, así como en la historia de la arquitectura. Profesora de pregrado y posgrado en varias universidades del país y profesora invitada en el doctorado de historia del arte, Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado artículos y capítulos de libros en su campo, específicamente en temas de conservación y valoración patrimonial. Correo electrónico: mitello@unisalle.edu.co

Resumen

El proceso de creación del documento de fundamentación curricular de la nueva Maestría en Ciencias del Hábitat de la Facultad de Ciencias del Hábitat de la Universidad de La Salle, entre el año 2008 y el año 2010, permitió generar espacios de reflexión que, a su vez y al ser paralelos a la redimensión curricular del Programa de Arquitectura y a la creación de los nuevos programas de pregrado de Urbanismo y Tecnología en Construcción, dinamizaron los cuestionamientos sobre el hábitat humano en Colombia y su incidencia en la calidad de vida que los colombianos tienen. Para esto se partió de preguntarse qué se entiende por hábitat humano, qué tipos de hábitat ha producido la especie humana, y qué problemas y retos presentan a la sociedad contemporánea los problemas del hábitat humano o del *habitar* humano. Definidos los conceptos y los parámetros de reflexión, la pregunta relevante fue qué tipo de hábitat humano se ha construido en Colombia tras doscientos años de independencia, cuáles han sido las transformaciones, las mejoras y los problemas generados; en síntesis, qué tipo de sociedad se ha construido y consolidado y cómo se ha expresado esta de manera física en el espacio, en el territorio.

Palabras clave: bicentenario, territorio, hábitat humano, hábitat urbano, hábitat rural, desarrollo.



Human Habitation in the Context of Colombia's Bicentennial: Reflections from the Territory and the Memory

Abstract

The process of creating the fundamental curriculum document for the new Master of Science in Habitat Studies for the Sciences of Habitat Department of the University of La Salle between 2008 and 2010, allowed a space of reflection to be created and at the same time, being parallel to the resizing of the curriculum for the Architecture Program and the creation of new undergraduate programs in Urban Planning and Technology in Construction, energizing questions about human habitat in Colombia and its impact on the quality of life that Colombians have. For this reason, we began in asking what is understood when we refer to a human habitat, what types of habitats have the human species produced and what problems and challenges have confronted contemporary society, the problems of the human habitat or of human *habitation*. Defining the concepts and the parameters of reflection, the relevant question was what type of human habitat has been constructed in Colombia after two hundred years of independence, what have been the transformations, the improvements and the problems that have arisen; what type of society has been constructed and consolidated and how has this been expressed physically, in space and territory.

Keywords: Bicentennial, territory, human habitation, urban habitat, rural habitat, development.

Río Atrato, Quibdó
Foto: Gonzalo Correal, 2008.

El mundo que hasta este momento hemos creado como resultado de nuestra forma de pensar, tiene problemas que no pueden ser resueltos pensando del modo en que pensábamos cuando los creamos.

Albert Einstein¹

Reflexiones fundantes

El desarrollo del mundo presenta un panorama complejo caracterizado por diferentes factores y circunstancias que afectan y determinan la condición humana y la conservación de los recursos naturales, socioculturales y del medio ambiente.

Ante tal panorama, es evidente el aumento de situaciones de riesgo para la vida humana, motivadas por realidades como la inequidad social y el acelerado desarrollo económico e industrial, tanto de los países desarrollados como de las regiones y sociedades emergentes, que ven en tal desarrollo una vía para solucionar problemas de diversa índole y escala. Las situaciones más recurrentes y que caracterizan la realidad universal están representadas por los siguientes aspectos:

- La pobreza, con mayor presencia en los países latinoamericanos, africanos, asiáticos y parte de Europa del Este.
- El desequilibrio ambiental, ecológico y económico, es decir, en cuanto a las oportunidades y la distribución de la riqueza.
- La inestabilidad política y económica.
- Los procesos de migración en diferentes niveles socioeconómicos y escalas geográficas.

Los escenarios generados por factores como la globalización, el desarrollo industrial y el avance tecnológico convierten al mundo en un espacio en el que confluyen diversidad de creencias, costumbres, intereses y prácticas socioculturales, que imponen nuevos retos a la comunidad científica y académica para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos y de las otras especies vivas en el planeta.

Aunque esta realidad ha sido asumida por diferentes actores internacionales, nacionales, regionales y locales,² desde organismos públicos y privados, y desde la academia y la sociedad civil, los resultados han sido insuficientes dada la complejidad que la caracteriza; por esto, se requieren acciones conjuntas, en las que las ciencias y las disciplinas se interrelacionen para consolidar un conocimiento que pueda abordarla de manera transdisciplinaria.

Entonces, este panorama se convierte en una oportunidad para proponer un nuevo sistema de valores (Morin, 2001b, p. 52) que contribuya a modificar los paradigmas de la sociedad contemporánea con el fin de transformar los comportamientos humanos desde visiones multiculturales, para el equilibrio económico, político, social y ambiental. Así, el hábitat humano se concibe desde la noción del *territorio habitado*, el hábitat humano urbano y rural, como los lugares creados física y simbólicamente por la especie humana y en los cuales la

intervención del hombre se hace realidad como la interface (Deleuze, 1988, p. 19) común a los diversos problemas y realidades ya mencionados.

Así, se redimensiona el territorio, escenario físico para la expresión material de la vida de los pueblos, escenario donde se materializan las ideas, los proyectos, los modos de ser en el mundo, que condiciona, pero posibilita, que moldea, pero también promueve. En él y desde él, se originan las necesidades propias de la existencia humana: aquellas que provienen de la subsistencia, las que ponen al ser vivo ante lo más esencial de la seguridad de la vida, como sucede con cualquier especie biótica; y aquellas que facilitan al hombre superar lo más elemental y básico de la existencia, y permiten la trascendencia consciente de la mente y del espíritu humano.

Territorio y proyecto de sociedad: espacio local y regional en el que culturas prehispánicas evidenciaron la armoniosa relación con la Pachamama —la Madre Tierra— y en el que también quedaron las huellas del buen y mal manejo de los recursos naturales, y de las buenas y malas prácticas sociopolíticas y culturales.

Territorio y proyecto de sociedad: escenario de un proceso ideológico, marcado por un sistema normativo, como lo fueron durante toda la Colonia virreinal —para el caso de las colonias españolas— las Leyes de Indias; normas que, en el marco de un proyecto de expansión monárquica, definieron el modelo de ocupación y colonización del continente americano. Así, ciudades, villas, pueblos doctrineros, ejidos, dehesas, reducciones y hasta misiones fueron expresiones de modelos territoriales de dominio, poder, productividad y desarrollo, moldeados por un sistema de valores propios de una época, de una cultura, de un sistema político y económico y de unas creencias religiosas.

Territorio y proyecto de sociedad: geografía compleja en la que apenas una utopía libertaria tuvo cabida, cuando ni siquiera se había consolidado un proyecto virreinal, para dar paso a una república independiente, que expectante se planteó un proyecto de autonomía política, económica y sociocultural. La independencia del continente, en lo que se refiere a las colonias españolas, fue un proceso complejo, inestable, imperfecto, contaminado y, sin embargo, esperanzador, motivador, liberador.

Territorio y antiproyecto de país: regiones y ciudades sembradas de miedo por los efectos de una violencia de origen político, que se torna narcotraficante, narcoguerrillera y narcoparamilitar, que tiene en parte sus simientes en las profundas brechas socioeconómicas, en la concentración del poder y la riqueza, en la malversación, el robo y la corrupción, en la mala o inexistente planeación, en el desequilibrio territorial, espacial y urbano rural, que se ha expresado históricamente en los modos de vida y así en la espacialidad del hábitat humano, en sus escalas urbana, rural y edilicia.

Territorio y propuesta de país: contexto que de manera sugerente muestra transformaciones que van desde la política pública hasta el comportamiento ciudadano, y que posibilitan la esperanza y el optimismo, no de una utopía, sino de una realidad viable, que se puede fundar en nuevos principios constitucionales (Colombia, Constitución Política, 1991), en procesos de descentralización, en fortalecimiento de lo local, en valores como la coexistencia y la corresponsabilidad, la participación ciudadana, el control social y la planeación equilibrada, armónica y equitativa del territorio y en él, de las ciudades (Colombia, Ley 388 de 1997).

Evolución del campo de estudio hábitat humano: consideraciones históricas

Como se ha planteado previamente, los problemas del hábitat humano han estado presentes en las relaciones que establece el ser humano con el entorno natural, tanto de manera consciente como inconsciente. Este entorno ha sido transformado para habitarlo con el propósito de mejorar las condiciones de vida, aunque en algunos casos haya ocurrido lo contrario.

Un análisis documental desde la antigüedad egipcia, griega y romana, evidencia la intención de establecer relaciones funcionales, eficientes y altamente significativas con el entorno y los recursos en él y de él. La noción que se ha tenido sobre la relación eficiente con el entorno y los recursos derivados de este, ha cambiado a lo largo de la historia y, a su vez, ha definido el tipo de relaciones que la especie humana ha establecido con la naturaleza. Hoy es importante redefinir estas relaciones y pensar muy bien qué tipo de relaciones debe seguir teniendo el hombre con la naturaleza.

El proceso de construcción de pensamiento sobre la naturaleza y la relación del hombre con ella, tiene orígenes en el pensamiento aristotélico (Malpartida, s. f., p. 36). Aristóteles y sus discípulos, entre ellos Teofrasto, en el siglo IV a.C. habían escrito numerosos trabajos como la *Teoría de las Plantas*, el *Tratado sobre el Principio General del Movimiento en los Animales*, el *Tratado de la Longevidad y de la Brevedad de la Vida*, el *Tratado de la Juventud y de la Vejez, de la Vida y de la Muerte* y el *Tratado de la Respiración*, entre otros (Malpartida, s. f., p. 58). Sus planteamientos relacionaban, de manera física y metafísica el cosmos, el hábitat, el lugar y las especies que los habitan de manera biológica, funcional, lógica y trascendental.

El pensamiento clásico griego y, posteriormente, el romano, si bien tuvieron orígenes en la relación del hombre con la naturaleza, igualmente tuvieron enfoques claros desde dos perspectivas. La primera, una relacionada con el hombre como centro del universo, que ponía a la naturaleza en su totalidad al servicio de este; y la segunda, condicionada por su cosmogonía y sus creencias religiosas, que ponía a los dioses como absolutos y creadores de todo, por lo que la sacralización de la naturaleza y todos sus componentes jugó un papel muy importante, no solo en la veneración de lugares naturales y ciertas especies vivas, sino, por supuesto, en su consabido respeto, valoración y preservación.

A partir de esto, la intervención de griegos y romanos, con claras diferencias en el medio natural, va a generar influencias positivas y negativas. El desarrollo urbano trajo consigo los efectos propios derivados de la obtención de materias primas, lo que a su vez causa deforestación, daños en ecosistemas, explotación minera inadecuada, daños en los recursos hídricos, desequilibrio de suelos, movilidad en la producción agrícola y caza indiscriminada de especies, entre otros daños. A esto podemos sumarle que los modelos de desarrollo condicionados por los modelos políticos y de gobierno, marcadamente monárquicos y de sociedades de clases, no solo generaban desequilibrios medioambientales, desde el punto de vista ecológico, sino que, a su vez, generaban marginación dentro de las estructuras urbanas —expresadas en el territorio—, que evidenciaban esto con la existencia de barrios carentes de infraestructura, acumulación de basuras, falta de controles funerarios, desorganización en las dinámicas de los mercados campesinos, etc., entre otros problemas.

El paso de un mundo conocido, dominado preferentemente por la cultura griega a la expansión y dominio romano, agudizó la preocupación por los impactos del desarrollo y la expansión

no solo del conocimiento clásico centrado en la naturaleza, su extensión y las relaciones del hombre con esta (muy desde la dependencia y funcionalidad), sino también de su historia. Plinio, pensador e historiador romano (Malpartida, s. f.), escribió en el siglo I la *Naturæ Historiarum XXIII libri*, obra extensa y que ha generado grandes aportes, a pesar de su gran carga ideológica con poca base científica para el nivel de desarrollo que en la actualidad tenemos sobre estos temas.

El paso de la antigüedad al Medioevo significa un cambio radical en la manera de aproximarse a la naturaleza y a la relación del hombre con esta, a los avances en el conocimiento, la ciencia, las metodologías y los instrumentos relacionados con la observación, descripción y análisis de esta, de todas sus manifestaciones y de su interrelación. Esto está mediado, ya no por un pensamiento antropocentrista, sino teocentrista. El papel de los intelectuales y científicos está mediado y regulado por la religión y en el mundo occidental, por la jerarquía de la iglesia cristiana católica. El sólido matrimonio entre esta y las monarquías europeas controla la producción y el acceso al conocimiento; la instauración de la Santa Inquisición cumple en este sentido un papel trascendente. Científicos e importantes pensadores de estos siglos tuvieron que acogerse a las directrices de la iglesia o enfrentarse —como les sucedió a muchos— a un poder desterrador, exiliador, inquisidor y sobre todo silenciador —lo que en muchos casos significó tortura y muerte—.

Los capítulos fundantes de la historia del pensamiento humano obligan a citar cómo durante el Renacimiento, la dimensión humana se convirtió en parámetro de medida y proyección de todas las cosas. Leonardo da Vinci definió en su *Canon*, un sistema de pensamiento que de manera holística entendía las complejas y múltiples relaciones del ser humano con todo lo que lo rodeaba: con su hábitat. En este panorama de pensamiento, el hombre es parte de la naturaleza y al observarla a ella se observa a sí mismo y viceversa. La preocupación por el conocimiento sobre los temas del hábitat y del habitar humano, es la preocupación por la existencia misma del hombre.

Solo el advenimiento del Renacimiento —es decir, de la primera modernidad y sucesivamente del pensamiento ilustrado— trajo consigo un renacer a la observación, el análisis y la correlación del mundo, los seres que lo habitan y los fenómenos que en él se suceden. Leonardo da Vinci y algunos de sus contemporáneos sentaron las bases de una observación creativa, detallada, minuciosa y analítica del mundo, la naturaleza, sus especies y entre estas, del hombre.

La iglesia, por su parte, se resiste al cambio, pero los avances significativos en la astronomía, las ciencias, los instrumentos para la observación, la navegación, la reproducción y el acceso al conocimiento, entre otros tantos factores, sumados al descubrimiento del Nuevo Mundo, removieron el pensamiento, la ética y la moral de las sociedades europeas: al tener que discutir la humanidad o no de los indígenas americanos, ya había germinado la semilla de cambios definitivos. Devienen entonces la proliferación, el interés y el desarrollo posterior del pensamiento ambiental, naturalista, biológico, etnográfico, histórico y ecológico de los siglos XVII y XVIII; y posteriormente, para el desarrollo tecnológico y científico del siglo XIX y de principios del XX.

Nicolás Copérnico, Galileo Galilei, Francis Bacon, Johannes Kepler, René Descartes e Isaac Newton, entre otros, no solo florecieron en su época y han sido modelos por sus aportes al conocimiento y a la ciencia: revolucionaron la historia de la humanidad y del

pensamiento humano, por su capacidad de observación crítica, su poder argumentativo y su raciocinio mental, por su conceptualización racional y su rigurosa capacidad experimental y transformadora.³

Paralelo a este proceso de evolución sobre el pensamiento y los problemas del hábitat humano y sus complejas variables, liderado por pensadores y académicos, la academia que los acoge adquiere un papel protagónico cada vez más importante, funge como actor y cumple las veces de consciencia colectiva, de dinamizador de procesos éticos, críticos, propositivos y emancipatorios. En Europa y América, desde su creación, las primeras universidades — Sorbona, de Salamanca, Complutense y posteriormente otras como Cambridge, de Zurich y Princeton— acogieron los pensamientos, ideas y trabajos de académicos que aportaban desde diferentes disciplinas, al avance en el conocimiento de los problemas del hábitat humano, en sus dimensiones natural, biológica, social, cultural, técnica, física y económica.

El racionalismo de la intelectualidad ilustrada aportó conocimientos positivistas, rigurosamente científicos fundamentales en el conocimiento del hábitat, la naturaleza y el medio ambiente, pero desarticuló al ser humano: al hombre del sistema naturaleza del cual hace parte y lo puso en condición de observador y dominador. La preocupación por el conocimiento en esta época se centra en el inventario taxonómico de la naturaleza y sus fenómenos, con ánimos muy variados, desde la vanidad académica, el ego económico y social, la rebeldía que promovía la ruptura de paradigmas ortodoxos y religiosos y la genuina actitud de responsabilidad con el avance del conocimiento.

Vinieron luego Carlos Linneo; Georges Louis Leclerc, conde de Buffon; Jean-Baptiste Lamarck; Charles Darwin; el barón Alexander von Humboldt; James Prescott Joule y Rudolf Clausius, entre otros, que incorporaron nuevas aproximaciones conceptuales, métodos e instrumentos, que siguieron revolucionando el mundo, su historia y las relaciones del hombre con la naturaleza, el universo y el mundo que lo rodea, pero sobre todo, las interrelaciones, interdependencias y corresponsabilidades. Este pensamiento ilustrado desencadena hechos sin precedentes, como la Declaración de los Derechos del Hombre en el contexto de una de las monarquías más fuertes de Europa, como la francesa, y su consabida caída; las independencias americanas; el interés por el saber y la cultura grecorromana; el nacimiento de profesiones en las ciencias sociales como la de historiador y arqueólogo y el enciclopedismo, entre otras tantas condiciones para una carrera de cambios, avances y democratización del conocimiento.

Con este auge y multiplicidad de conocimientos se sentaron las bases del advenimiento de la industrialización que cambió los modos de producción de bienes y servicios, modificó los modelos de desarrollo y así las políticas públicas, los modelos económicos y financieros, los modelos de crecimiento urbano y los comportamientos demográficos, incluso hasta el valor del tiempo que adquirió un valor de cambio.

La revolución industrial trajo consigo problemas que hoy identificamos como de gran trascendencia y profunda complejidad en las ya explicadas relaciones: hombre/planeta. La dimensión de lo urbano adquiere proporciones nunca imaginadas, que postindustrialmente traen las consabidas moralejas, reflexiones e intenciones correctivas.

Los efectos de un modelo de desarrollo basado en la tecnología y la industria, que motivó la revolución del pensamiento postindustrial, motivó debates, cuestionamientos

y reflexiones fuertes sobre el devenir de nuestra especie y del planeta, los cuales sentaron las bases de las corrientes ecologistas, ambientalistas y conservacionistas. En este escenario, gobiernos, organismos de diversa escala territorial, profesionales, universidades, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, entre otros, conforman el conjunto de actores que reflexionan, producen conocimiento y proponen ideas y soluciones frente y para los temas del hábitat humano en general.

Bicentenarios: conmemoraciones o pretextos para repensarnos territorialmente

En el marco de este panorama histórico, el bicentenario cumple las veces de dispositivo que recuerda, evoca, pero sobre todo cuestiona lo más esencial del existencialismo como sociedad: ¿quiénes éramos antes de la llegada de los europeos al continente americano?, ¿quiénes éramos durante la Colonia?, ¿quiénes fuimos con la Independencia?, ¿quiénes somos hoy?, ¿quiénes queremos ser?

La apuesta conmemorativa —a propósito del bicentenario— es válida, un tanto positivista, decimonónica e ilustrada; sin embargo, frente a los problemas que presentan nuestra sociedad latinoamericana, nuestro continente y de manera particular nuestro país, es insuficiente, incompleta y suntuaria. El cuestionamiento drástico sobre nuestro devenir y sobre nuestra actitud y aptitud, a propósito del bicentenario, deberá inquirir respuestas sobre lo hecho con la libertad lograda después de doscientos años. ¿Qué hemos hecho, y cómo lo hecho nos ha acercado o alejado al proyecto que fue el germen del proceso emancipador?

En sus dimensiones urbana y rural, el panorama latinoamericano del hábitat humano presenta variables propias de las sociedades en desarrollo, como inestabilidad económica y política, debilidad de la presencia estatal (en cuanto a presencia y cobertura de servicios y seguridad social), corrupción, regímenes dictatoriales —en algunos países—, falta de planeación, deuda externa, migraciones de diversa índole, concentración de la riqueza en pocas manos, marginalidad de gran escala en todas las dimensiones, distribución inequitativa de la propiedad de la tierra, pauperización de la clase campesina, dependencia económica externa, guerras civiles, narcoterrorismo y en muchos casos, altos niveles de inseguridad y violencia, por la presencia de grupos armados al margen de la ley y delincuencia común.

Estas características y su incidencia en las condiciones de vida y así mismo, en la calidad del hábitat de los latinoamericanos,



Lavandera a orillas del río Atrato, Quibdó
Foto: Gonzalo Correal, 2008

se convierten en objeto de análisis para comprender las lógicas del mundo actual y la viabilidad de articulación de las regiones y territorios de América Latina, lo que coincide con la Conmemoración del Segundo Centenario de las Independencias. Esto constituye una oportunidad para contribuir en la construcción del mundo soñado para nuestros países.

De otra parte, documentos como el formulado por la ONU sobre los Objetivos del Milenio⁴ y aquellos de los países latinoamericanos sobre la celebración del Bicentenario (desde México hasta Argentina); y en el contexto nacional el proyecto Visión Colombia 2019: II Centenario⁵ del Departamento de Planeación Nacional, DNP, permiten preguntarnos qué tipo de sociedades hemos construido, qué hemos aprendido de lo realizado, de lo logrado, del fracaso del modelo de desarrollo implantado, el cual demuestra claramente su ineficiencia e insostenibilidad, de cara al logro de una vida mejor para todos:⁶ ¿qué tipo de proyecto de sociedad tenemos?, ¿cómo se manifiesta este en lo físico material y en lo simbólico o inmaterial?

Las conmemoraciones históricas se tendrán que convertir en motivos de reflexión para interrogarnos sobre el mundo que hemos construido. ¿Tenemos un proyecto de sociedad basado en principios y valores que dignifiquen la vida del hombre y de las comunidades?, ¿hemos tenido un proyecto realmente democrático de sociedad?, ¿para qué nos independizamos y cómo empleamos la tan anhelada libertad lograda?, ¿realmente tuvimos un proyecto de sociedad, basado en la libertad, la igualdad y la fraternidad? (valores que desmontaron una de las últimas monarquías europeas del siglo XVIII: la francesa; los que inspiraron la Declaración de los Derechos del Hombre y que fueron parte del impulso de la independencia de las colonias europeas —para nuestro caso, españolas— en el Nuevo Mundo), ¿cómo nos vemos en el horizonte del III Centenario, cuando 3 o 4 generaciones de latinoamericanos que aún no han nacido, hayan vivido y así aportado a la construcción de un nuevo modelo de sociedad?, ¿qué estaremos celebrando y cuál será el panorama de nuestras naciones en la celebración del III Centenario?

El hábitat humano en América Latina

Los procesos de consolidación histórica del hábitat humano en los territorios de América Latina, en general, y Colombia, en particular, son el resultado de fases complejas, definidas por modelos ideológicos, sociales, culturales, políticos, productivos, económicos y tecnológicos, y así de periodos y etapas claramente identificados como la prehistoria, los periodos paleoindio, mezoindio y neolítico, el periodo de las grandes civilizaciones y las familias lingüísticas mezo y suramericanas, la época colonial, la instauración de las repúblicas y su consolidación positivista, el advenimiento de la industrialización, la inestabilidad económica y política de la época entre las dos guerras mundiales y las guerras civiles internas, los cambios contundentes de la modernidad (Arango, 1989, p. 285) y sus movimientos racionalistas, que se afincaron en el continente americano y, finalmente, en la actualidad, el maremágnum de convulsiones de un mundo contemporáneo globalizado, neoliberal, virtual y mediático.

A este panorama historiográfico, muy condicionado por el contexto general del mundo, pero que aquí tuvo características únicas, se suman las propias particularidades que tuvieron origen con el proceso de *descubrimiento-conquista-colonización* (Salcedo, 1996), tríada que no se podrá nunca entender, ni analizar al concebir sus componentes de manera separada. Cada una

hace parte de un todo que explica el proyecto territorial e ideológico de la Corona Española y sus efectos en los posteriores procesos de poblamiento en Colombia (Zambrano, 1993, p. 35) y en los modelos de pensamiento, cultura, ideología y tradiciones. La actual Colombia tuvo desde sus orígenes precolombinos una vocación eminentemente agrícola, basada en una territorialidad andina pero también fluvial (Tello, 2008), que se fue debilitando a lo largo de la historia, y que de otra parte no fue equilibrada por un gran y suficiente desarrollo industrial, que compensase las oleadas migratorias del campo a la ciudad y su correlacionada explosión demográfica urbana. Esto debilitó la economía de la nación de manera progresiva.

El desequilibrio urbano/rural y los propios problemas en cada una de estas dos dimensiones del hábitat humano —o caras de la misma moneda— han preocupado no solo a los gobiernos nacionales desde México hasta Chile y Argentina. Organismos internacionales de carácter regional como el Banco Interamericano de Desarrollo, BID; la Comisión Económica para América Latina, CEPAL; la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, ROLAC el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU Hábitat; la Coalición Internacional del Hábitat para América Latina, HIC-AL; y el Mercado Común del Sur, Mercosur, y otros tantos del orden civil, público y privado, también han vuelto su atención y su mirada a los problemas del hábitat humano y sus desequilibrios, para dar prioridad y subrayar en las agendas, estrategias e inversiones, las múltiples, complejas y profundas problemáticas de la región.

El proceso de urbanización en el continente ha alcanzado cifras que constituyen un llamado de atención sobre el crecimiento urbano, pero sobre todo ante los desequilibrios urbanos y rurales. El 77% de la población latinoamericana vive en ciudades (BID, 2008, p. 187) y el crecimiento urbano ha alcanzado tasas que desde los años 60 y 70 han superado el crecimiento urbano de otros continentes. Las ciudades latinoamericanas albergan dos tercios de su población en condiciones de pobreza absoluta; a pesar de que los niveles de pobreza medidos por las investigaciones, los estudios y los especialistas dan cuenta de que la pobreza rural es más profunda que la pobreza urbana, los procesos migratorios y los indicadores muestran que una persona tiene más posibilidades de resolver sus necesidades en la ciudad que en el campo.

La falta de políticas regionales y locales, el desinterés estatal, la priorización de una planeación basada en modelos de crecimiento económico y no en modelos de desarrollo integral, la ausencia de una planeación territorial integral, la poca formación de profesionales, funcionarios y ciudadanos en estos temas, problemas y campos de actuación, sumados a factores ya mencionados como la inestabilidad política y económica, el privilegio de la propiedad de la tierra para unos pocos, la pauperización del campo y su campesinado, la insuficiente cobertura en infraestructura y servicios sociales y la violencia e inseguridad del campo, generaron procesos de migración masiva a las grandes ciudades.

América Latina concentra la quinta parte de las ciudades más grandes del mundo. De las veinte ciudades que superan los 10 millones de habitantes, 4 de ellas están en este continente. Más del 10% de las ciudades del mundo que superan una población de un millón de habitantes también se ubican en la región, es decir, de 414 ciudades en el mundo con esta población, 55 son latinoamericanas y estas, concentran 183 millones de personas, lo que equivale a la tercera parte de la población total del continente (BID, 2008, p. 189).

El campo, por su parte, sigue siendo abandonado y la falta de políticas agresivas y estables por parte de los estados para apoyar, no solo al gran agricultor o a los mayores y más

industrializados agroempresarios, sino a los pequeños agricultores, sigue siendo la gran tarea pendiente de los gobiernos de la región. Tímidos proyectos y políticas se han implementado pero estas son inestables, presentan vacíos instrumentales y financieros y en muchos casos han estado desprestigiadas por variables como la corrupción⁷ y el clientelismo.

En la actualidad, las estadísticas muestran un mejoramiento en ciertas condiciones de habitabilidad de las grandes ciudades latinoamericanas: dos de cada tres familias en condiciones de pobreza son propietarias de su vivienda; el 95% de la población urbana cuenta con servicio eléctrico; el 85% cuenta con servicio de agua y telefonía, que se ha extendido gracias a la telefonía celular (BID, 2008, p. 192).

Sin embargo, los indicadores que responden a la calidad integral del hábitat humano y así de la vida, entendida la calidad como una condición que supera la tenencia y el acceso a la vivienda y que implica el espacio público, la movilidad, el acceso a los servicios públicos fundamentales, la cobertura en salud y educación, la recreación, el empleo, la calidad del medio ambiente en relación con la preservación de los recursos naturales, el acceso a la cultura, el respeto y la conservación de la memoria, el patrimonio cultural y las manifestaciones tangibles e intangibles de la pluridiversidad cultural de nuestras sociedades, entre otros aspectos, son claro reflejo de los grandes retos que aún se tienen (BID, 2008, p. 197).

Uno de los factores identificados e incorporados para satisfacer las condiciones de habitabilidad urbana y rural es la seguridad. Para el caso urbano, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas ha revelado que el 60% de la población latinoamericana experimenta inseguridad en sus vecindarios, en particular en la noche. Esta situación y en estas proporciones no se experimenta en ninguna otra región del mundo (Banco Mundial, 2009). En el caso rural, el tema de la seguridad alcanza dimensiones complejas y profundas. La falta de presencia del Estado en extensas regiones, las dificultades de comunicación impuestas por geografías tortuosas (históricamente, los sistemas andino y amazónico del continente han representado barreras geográficas), el proceso de impacto por los daños al medio ambiente, la inestabilidad política, la desigualdad social, la falta de políticas públicas para el agro, el narcotráfico, los grupos armados al margen de la ley, la delincuencia común y la ineficiente infraestructura y cobertura social, entre otros factores, han hecho excesivamente vulnerable a la población rural, por lo que el tema de la seguridad no se limita a la experiencia real o a la percepción, sino a los efectos que desencadena: migración masiva del campo a la ciudad, desplazamientos en el territorio y, por tanto, permanente redefinición de los mapas culturales.

El hábitat humano en Colombia: procesos y perspectivas

El ámbito nacional y local, caracterizado igualmente por los factores ampliamente descritos para el caso del contexto latinoamericano en las páginas anteriores, va a estar además enmarcado por un proceso de evolución en las políticas públicas, en las normas, en la institucionalidad pública, privada, académica, gremial y civil.

Colombia, país de una alta vocación rural, asociada a incalculables *recursos hídricos*, ha subvalorado el papel del campo, y desconocido en sus modelos de planeación para el desarrollo, el papel de los ríos como interfaces y/o yacimientos de recursos, en cuanto a la movilidad,

la infraestructura, la protección ambiental, la agricultura, lo agropecuario, el urbanismo, la productividad, la economía, la cultura y el turismo, entre otras dimensiones fundamentales, para el mejoramiento de la calidad de vida en las regiones, ciudades y poblaciones ribereñas del país.

Desde las tres primeras décadas del siglo XX se dio inicio a una mirada territorial del país. En los años 30, la revisión de las fronteras fue una prioridad asumida por el gobierno nacional; en 1935, se creó el Instituto Geográfico Militar, que en los años 50 se convirtió en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En este sentido, las investigaciones y el conocimiento que se han producido sobre lo urbano y lo rural han sido importantes y han avanzado, pero aún no han sido suficientes *en su integralidad*, pues no han impactado en las políticas públicas, las acciones, los programas, planes y estrategias y, por supuesto, no logran impactar de manera eficaz en el equilibrio urbano rural.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el país experimentó cambios profundos en la política y en la representatividad que diversos sectores empezaron a tener en los ámbitos urbano y rural. La incidencia que en los mapas sociales, culturales, políticos y económicos tuvieron los hechos generados por la Violencia, dibujaron nuevas tendencias de conformación y —si se puede decir— de desarrollo territorial, promovidas por las migraciones masivas del campo a la ciudad. La explosión demográfica de los centros urbanos, la consolidación de organizaciones campesinas (motivadas por los desequilibrios sociales y laborales del campesinado nacional, que venía siendo pauperizado y desalojado de la propiedad de la tierra, la cual se había concentrado en manos de grandes terratenientes, que industrializaron la productividad y deshumanizaron la labor campesina) (Kalmanovitz, 2005, migraciones, paros nacionales, implementación de nuevas políticas —Reforma Agraria—, origen de organismos e instituciones civiles no gubernamentales y académicas, entre otras variables, caracterizaron los ámbitos del hábitat urbano y rural colombiano en estos periodos.

El resultado de estos procesos ha mostrado un cambio significativo de una visión fragmentada de lo urbano, de lo urbano y lo rural, y de *lo urbano, lo rural y lo ambiental*, que caracterizó la política pública y la normatividad en los años 60 y 70. Los años 80 en el país estuvieron seriamente influidos por las políticas internacionales del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU Hábitat⁸ y de la Coalición Internacional del Hábitat, HIC (siglas en inglés),⁹ las diferentes asambleas que celebraron estas organizaciones, como la de Vancouver de 1976 de ONU Hábitat y la creación de nuevas organizaciones internacionales como el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, CNUAH. Paralelo a esto, la incidencia de los movimientos civiles, pro derechos humanos, ambientalistas y conservacionistas que habían proliferado en los años sesenta y setenta en el mundo y que habían llamado la atención sobre temas sensibles como la dignidad de la vida, la valoración y conservación de los recursos naturales y socioculturales, y los problemas de los desequilibrios sociales, de los daños ambientales y sociales en el desarrollo sostenible, permeó los debates y así las políticas nacionales sobre medio ambiente, derechos fundamentales (como la vida digna, los servicios públicos, la educación, la cultura, la recreación, el agua, etc.), territorio, ciudad y ruralidad.

El concepto de hábitat humano se incorporó en las reflexiones; este se integró de manera significativa en los antecedentes de la reforma constitucional de 1991. La nueva Carta

constitucional colombiana ha sido en adelante el marco de referencia de las leyes que rigen la vida nacional: Ley General de Educación, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley de General de Medio Ambiente, Ley General de Cultura, Ley de Vivienda, Ley de Contrataciones y Ley de Planes de Desarrollo, entre otras.

Principios de base de la Constitución Política de 1991 —la prevalencia del interés general sobre el interés particular, la distribución equitativa de cargas y beneficios, la descentralización, el fortalecimiento de la democracia, el empoderamiento de lo local y la participación ciudadana para el control social— han sido esenciales en el sistema legislativo que, derivado de esta nueva Carta Magna, fue concebido, redactado, aprobado y hoy rige el devenir de la Nación.

En este sentido, y en el ámbito de la planeación y la gestión territorial —es decir, en cuanto al hábitat humano urbano y rural—, temas como la creación de los ámbitos territoriales entendidos en escalas administrativas como municipios, departamentos y nación y sus correspondientes entes territoriales, son hoy elementos fundamentales en los procesos democráticos, como la elección de alcaldes y concejales, gobernadores, diputados y representantes y presidente y senadores. Así mismo, la implementación de las políticas públicas y la incorporación de los ideales y las necesidades de las comunidades en las directrices de la planeación para el desarrollo —esto es, en instrumentos como los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, sus respectivos planes de inversión y ejecución y los planes de ordenamiento territorial, entre otros— son el resultado de transformaciones importantes que abren posibilidades para el futuro.

En adelante, se dinamizó una visión más compleja del hábitat en general y del hábitat humano en particular, que dio relevancia en el ámbito nacional al territorio, a la planeación y a la gestión del desarrollo, al equilibrio regional y en este, a la incidencia de lo ambiental, lo social, lo económico, lo político y lo cultural, como cinco dimensiones que debían integrarse para una mayor comprensión de los hechos humanos en el territorio y para la planeación de este como estrategia del desarrollo integral de las comunidades y el mejoramiento de su calidad de vida. En este ámbito, la Ley 388 de 1997 o Ley de Ordenamiento Territorial juega un papel fundamental, junto a otras, vistas de manera holística en la planeación del desarrollo local y regional.

El panorama estimulante y promisorio ha abierto posibilidades al hábitat humano y al hábitat urbano y rural, pero el camino aún está inéditamente inexplorado y falta mucho por recorrer. Como ya se ha dicho, la sociedad humana ha avanzado en ciencia y tecnología, en productividad y distribución de bienes y servicios, pero nada de esto ha contribuido a mejorar en mayor escala, densidad, cubrimiento e impacto, las condiciones de vida de las poblaciones en situación de pobreza.

En la actualidad, el concepto hábitat es el resultado de un avance teórico, conceptual, instrumental, de planeación y de gestión, y es sobre todo una oportunidad para entender, analizar e intervenir de manera holística en el territorio, con la meta de generar las condiciones que mejoren la vida de las personas, ciudadanos y campesinos, en armonía con sus entornos.

Las perspectivas: la planeación, posibilidad para un equilibrio territorial que mira el futuro sin perder la memoria

A este panorama de evolución del hábitat humano, o del problema del habitar humano, el cual como ya se ha visto se ha manifestado históricamente (Castells, 1974, p. 13) de manera concreta en las formas y modos del habitar urbano y rural, lo que de base pone el carácter cultural y así patrimonial del hábitat en extensión, debemos incorporarle un elemento fundamental: *la intención previa y a la vez prospectiva*, que como sociedades hemos tenido de *planear la ciudad* desde las instancias de Estado (Morris, 1985, p. 30), con un sentido intencionado y sobre la base de un sistema de pensamiento y de la cultura.

La topografía y el clima, entre otros factores —en síntesis, el lugar— y las formas de ser y pensar, la ideología, produjeron formas urbanas y arquitectónicas que sintetizan un orden social, político, económico y cultural. Igualmente, los sistemas de productividad de la tierra, condicionados a su vez por los sistemas de poder económico, político, social e incluso religioso, modelaron el hábitat humano.

Hoy, *el ordenamiento y la planeación urbana y territorial* constituyen la base instrumental *para asegurar procesos de desarrollo, integración, sustentabilidad, equilibrio interdependiente y armonía de lo urbano, lo rural y lo ambiental*. Esto a partir de modelos ecológicos, ideológicos, sociales, políticos, culturales y económicos que deberán implementarse por medio de los instrumentos que las actuales políticas y leyes que en los ámbitos internacionales, nacionales, regionales y locales rigen el devenir futuro.¹⁰

Ya para los años 1980, la evolución del concepto de planeación urbana y territorial estaba permeada por las preocupaciones medioambientalistas y ecologistas, que la revolución ideológica en estos temas había generado en los años 60 y 70 de ese siglo. A escala nacional y local, el discurso planificador de lo territorial dio un giro significativo con la promulgación de la Ley 388 de 1997 o Ley de Ordenamiento Territorial y la integración en ella de la dimensión cultural de manera más concreta e instrumentalizable.

Adicionalmente, los procesos de descentralización promovidos por la Constitución de 1991, dieron relevancia al empoderamiento de lo local, a la articulación y armonización de los ámbitos territoriales (nacional, departamental y municipal o distrital) desde los procesos e instrumentos de la planeación del desarrollo, y en este escenario, a la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones. Por esto, sumado a los Planes de Ordenamiento Territorial, POT, instrumento creado por la Ley 388 de 1997 y a los Planes Especiales de Manejo y Protección, PEMP, creados por la Ley 397 de 1997, perfeccionados por la Ley 1185 de 2008 y reglamentados por el Decreto 763 de 2009, los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, creados por la Ley 152 de 1994, constituyen otro de los instrumentos fundamentales para planear el desarrollo integral de las comunidades, en armonía con el territorio y lo que este implica: lo ambiental, lo cultural, lo social, lo político, lo económico, lo físico.

De manera particular, los Planes de Desarrollo Municipal y sus respectivos Planes de Inversión —espacio que se abre para el empoderamiento de lo local, a partir del buen ejercicio de la participación ciudadana, de la gobernanza y la armonización con los Planes

de Ordenamiento Territorial (POT)— deberán constituirse en instrumentos altamente éticos para el logro de la planeación de un futuro viable, en el que el patrimonio cultural material y el inmaterial jueguen el papel que les corresponde como dinamizadores de procesos que se miden en relación con la calidad de vida en lo cuantitativo, pero sobre todo en lo cualitativo.

Conclusiones

Para contribuir a la reflexión crítica de los problemas del hábitat humano se requiere una modificación del pensamiento que genere nuevas prácticas, comportamientos y actitudes para la construcción colectiva de un nuevo modelo de habitar. En el ámbito del hábitat urbano y rural, la problematización de su devenir complejo debe partir de una primera aproximación *desde lo planetario* (Morin, 2001b, p. 120). En esta obligada escala o ámbito de aproximación, se pueden identificar en el nivel planetario y de manera globalizante, desequilibrios que se resumen en *tres grandes dimensiones*:¹¹

- Los problemas entre la especie humana y la naturaleza (en toda su extensión) en sus dimensiones biótica abiótica.
- Los problemas entre las sociedades desarrolladas que concentran el poder económico y geopolítico y las sociedades en vía de desarrollo, que se encuentran marginadas de toda posibilidad para el mejoramiento de las condiciones necesarias para la dignificación de la vida.
- Los problemas de exclusión e inclusión, espacializados en diferentes ámbitos territoriales, que se manifiestan en la estructura física y no física de las sociedades urbanas y rurales y entre ellas, a su vez, pues la marginalidad y el empobrecimiento permanente de la mayoría de la población contrastan con el enriquecimiento matemático y progresivo de unos pocos, que monopolizan y controlan el acceso democrático a las mejores oportunidades para el desarrollo productivo y las condiciones ideales para la vida —para subsistir y trascender—.

De otra parte, los conceptos de centro y periferia, que hacen referencia a la localización de algo o alguien en función de unos parámetros establecidos —por demás se definen por criterios de referencia— han sido aplicados a los problemas de la productividad mundial y su espacialización geopolítica. A su vez, se han aplicado a los problemas del territorio en su más amplio sentido en los ámbitos urbano y rural.

Estos conceptos surgen de la economía espacial (Lösch, 1957, p. 265), rama de la economía contemporánea que estudia los fenómenos económicos y su localización en el espacio físico en diferentes escalas o ámbitos. Se han desarrollado desde varias especialidades o ramas de la economía, de manera significativa en la economía urbana.¹² Se emplean para argumentar desde la teoría y la conceptualización, los fenómenos de inclusión y exclusión económica, social, política tecnológica y científica, que se expresan espacialmente en y entre territorios de diversos ámbitos: global o internacional, continental, suprarregional, nacional, departamental o regional y local o municipal.

Toda esta problemática se caracteriza en las *tres dimensiones* anteriormente citadas, y se espacializan en las siguientes categorías o escalas territoriales:¹³

- Problemas globales
- Problemas continentales y supranacionales
- Problemas nacionales
- Problemas regionales
- Problemas locales (barrial, etc.)

Entonces, se requiere entender las causas o factores que han generado los problemas del desequilibrio ya mencionados y entender su naturaleza y origen, para listarlos, clasificarlos y posteriormente valorarlos de manera holística y más aún, *compleja y sistémica* (Tello, 2008, p. 20, definiciones de complejidad y sistémico). Los problemas ya enunciados hacen referencia a la naturaleza de su origen: natural, ambiental, sociocultural y de origen físico material.

Como es evidente, los problemas definidos en el ámbito del hábitat humano se han recrudecido a lo largo de los dos últimos siglos: XIX y XX (Yory, 2007, p. 13).¹⁴ Estos no pueden conocerse, entenderse y menos aún intervenir en ellos, de manera particularizada y fragmentada. Los temas relacionados con la marginalidad humana y los bajos índices de la calidad de vida en entornos urbanos y rurales, están integrados por diversos factores de índole ambiental, ecológico, climático, político, económico, cultural, social y militar incluso; por esto, la transdisciplinariedad es una condición fundamental a la hora de aproximarse a estos campos de estudio y de intervención.

Se deberán buscar posiciones críticas, creativas y propositivas, para transformar los problemas en el hábitat intervenido por el hombre en sus escalas urbana y rural, en cuanto a:

- a. El desequilibrio con la naturaleza y con el territorio.
- b. El deterioro ambiental en los medios naturales y construidos.
- c. La ausencia y el descuido por el fomento de una cultura planetaria, solidaria, democrática y ciudadana.
- d. La disminución progresiva de la calidad de vida para los habitantes urbanos y rurales en múltiples dimensiones.
- e. La pérdida, desaprovechamiento y valoración de los recursos sociales y culturales como factores fundamentales en el desarrollo.
- f. El aumento de las condiciones de exclusión y marginalidad socioeconómica, expresadas espacial y físicamente en diferentes dimensiones del hábitat urbano y rural.

Referencias

- Arango, S. (1989). *Historia de la arquitectura en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, FCE. Disponible en: http://www.upv.es/laboluz/leer/books/bachelard_poetica_espa.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2008). *Calidad de vida urbana: más que ladrillo y cemento*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1773567>
- Banco Mundial (2009). *Informe anual 2009. Reseña del ejercicio*. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/EXTAR2009/Resources/6223977-1253813071839/AR09_Year_in_Review_Spanish.pdf, www.bancomundial.org/publicaciones
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid: Editorial Trotta S.A.
- Boff, L. (2008). *La opción - Tierra: la solución para la tierra no cae del cielo*. Maliaño, España: Editorial SalTerræ.
- Borja, J. y Castells, M. (1997). *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Editorial Taurus.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2007). *Encuentros urbanos: el espacio público como motor de desarrollo económico local*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá, CCB.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI Editores.
- Castells, M. e Ipola, E. de (1975). *Metodología y epistemología de las ciencias sociales*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Colombia (1991). *Constitución Política*. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html
- Colombia (2009). Decreto 763 de 2009, por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material. *Diario Oficial*, 47.287. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=35447>
- Colombia (1994). Ley 128 de 1994, por la cual se expide la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas. *Diario Oficial*, 41.236. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0128_1994.html
- Colombia (1994). Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. *Diario Oficial*, 41.450. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0152_1994.html

- Colombia (1997). Ley 388 de 1997 o Ley de Ordenamiento Territorial. *Diario Oficial*, 43.091. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>
- Colombia (1997). Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. *Diario Oficial*, 43.102. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0397_1997.html
- Colombia (2008). Ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 —Ley General de Cultura— y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 46.929. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1185_2008.html
- Deleuze, G. (1988). *Mil Mesetas, Capítulo 1: Rizoma*. Valencia: Pre-Textos.
- Gambra, R. (1985). *Historia sencilla de la Filosofía*. Ediciones Rialp, S.A
- Gómez-Buendía, H. (dir.) (1998). *Educación: la Agenda del Siglo XXI – Hacia un Desarrollo Humano*. Bogotá: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Disponible en: http://www.ing.unal.edu.co/admfac/iei/comunicados/docs/educacion_agenda_siglo_XXI.pdf
- Goodland, R.; Daly, H. E. (coauts.); El Serafy, S.; Droste, Bernd von (eds.) (1997). *Desarrollo económico sostenible*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Haggett, P. (1975). *Análisis locacional en la geografía humana*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Heidegger, M. (1970). El arte y el espacio. *Revista Eco*, 122, 113-120. Disponible en: http://www.heideggeriana.com.ar/textos/arte_y_espacio.htm
- Heidegger, M. (1993). Construir, habitar, pensar. *Revista Ciencia y Técnica*. Disponible en: http://www.heideggeriana.com.ar/textos/construir_habitar_pensar.htm, http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/heidegger/heidegger_construirhabitarpensar.htm
- Kalmanovitz, S. (2005). *El siglo XX de la historia de la agricultura*. Bogotá: Ministerio de Agricultura.
- Lösch, A. (1957). *Teoría económica espacial*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Malpartida, A. R. (s.f.). *Orígenes y bases de la ecología*. Buenos Aires: Consejo Editorial de Multimedia Ambiente Ecológico, MAE. Disponible en: <http://www.ambiente-ecologico.com/revist31/AlejandroMalpartida031.htm>
- Max-Neef, M. A. (aut.); Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (colabs.) (1993). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan Comunidad e Icaria. Disponible en: http://www.max-neef.cl/download/Max-Neef_Desarrollo_a_escala_humana.pdf
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte de España y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (1991). *El hombre pertenece a la*

- Tierra*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transporte de España y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.
- Morin, E. (2001a). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Morin, E. (2001b). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Morris, A. E. J. (1985). *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mosterín, J. (1986). *Historia de la Filosofía: Aristóteles, tomo 4*. Madrid: Alianza Editorial.
- Munizaga-Vigil, G. (2000). *Macroarquitectura: tipologías y estrategias de desarrollo urbano*. 2ª ed. México: Alfaomega.
- Novoa-Matallana, C., S. J. (2001). *Una perspectiva latinoamericana de la teología moral*. Bogotá: Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana.
- Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura, UNESCO México (2006). *Programa de fortalecimiento de la gestión municipal: el patrimonio cultural, una herencia capital*. México: Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura, UNESCO. Disponible en: http://www.fenam.org.mx/site/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=518&Itemid=24
- Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura, UNESCO México (2006). *Xochimilco: Un proceso de gestión participativa*. México: Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura.
- Osorio-Velásquez, J. E.; Acevedo-Tarazona, Á. (2008). *Paisaje cultural cafetero de Risaralda*. Pereira, Risaralda, Colombia: Gobernación de Risaralda, Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Universidad Católica de Popular de Risaralda y Universidad Tecnológica de Pereira.
- Paraguay (2000). *Ley 1561 de 2000, que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente*. Disponible en: http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/paraguay/ley_1561.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU Hábitat, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2004). *Formulación y Aplicación de la Ley 388 de 1997 en Colombia: una práctica colectiva hecha realidad*. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Revista Ópera*, 7, número especial, *Desarrollo rural con identidad cultural: conceptos y reflexiones teóricas* (2008). Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/IndArtRev.jsp?iCveNumRev=8290&iCveEntRev=675>
- Salcedo, J. (1996). *Urbanismo hispanoamericano siglos XVI, XVII y XVIII: el modelo urbano aplicado a la América Española. Su génesis y desarrollo teórico y práctico*. Bogotá: Javegraf.

- Tello-Fernández, M. I. (s.f.) *Primer borrador investigación tesis doctoral Colombia, país de ríos*. Inédito.
- Tello-Fernández, M. I. (2008). Paisajes e itinerarios culturales como estrategias para el desarrollo. *Escala*, 1 (1), 1-274.
- Torres-Tovar, C. A.; Viviescas-Monsalve, F. y Pérez H., E. (comps.) (2002). *La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad*. Bogotá: Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.
- Yory, C. M. (2007). *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Zambrano, F. (1993). *Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Fundación de Estudios Históricos, Misión Colombia, Institut Français d'Études Andines, IFEA.

Notas

¹ Citado en el discurso de instalación del Simposio Cuestiones Ambientales, Segundas Jornadas Platenses de Geografía, desarrolladas en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires Argentina, en septiembre del año 2000. Ver en: elcapmola.blogspot.com/2006/11/webquest-la-capade-ozono.html

² Objetivos del Milenio; Asamblea del Milenio; Declaración del Milenio; Alianza para un Mundo Responsable, Plural y Solidario; Asamblea Mundial de Pobladores; Carta Mundial del Derecho a la Ciudad; Declaraciones sobre los Asentamientos Humanos de las Asambleas de ONU Hábitat; Declaración Universal de los Derechos Humanos; Declaración Mundial II Encuentro Latinoamericano y del Caribe Ciudades por la Paz; Encuentro por una Nueva Cultura del Agua en América Latina: Declaración de Fortaleza; Declaración de Johannesburgo por el Desarrollo Sostenible; Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Asamblea General Derecho a la Ciudad como Respuesta Estratégica a la Exclusión Social y a la Segregación Espacial, Hacia una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad y Manual sobre el Derecho al Agua y al Saneamiento, entre otros.

³ El modelo de estas capacidades —observación crítica, poder argumentativo, raciocinio mental, conceptualización racional y rigurosa capacidad experimental y transformadora— es fundamental en el desarrollo de la propuesta para la nueva Maestría en Ciencias del Hábitat, en cuanto a la definición de perfiles y competencias.

⁴ Estos son los dos primeros puntos de la *Declaración del Milenio*, suscrita por todos los países miembros de las Naciones Unidas, punto de partida de la *Declaración de los Objetivos del Milenio*: “1. Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo. 2. Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro”...

⁵ Apartes del prólogo del documento *Visión Colombia II Centenario 2019*: “Visión Colombia Segundo Centenario propone unas metas ambiciosas en paz, justicia social, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad, consolidación de una democracia pluralista democracia de libertades – no retóricas, sino efectivas.

Este documento debe servir para que se vaya creando una conciencia política en toda la ciudadanía de la patria, que nos ayude a entender que los países no pueden vivir de bandazo en bandazo pasando de un plan cuatrienal de desarrollo a otro plan cuatrienal de desarrollo y generalmente con desconocimiento del anterior. El país necesita líneas de continuidad.

Por supuesto, esas líneas no pueden ser impuestas; hay que construirlas generando convicción en el cuerpo social. De ahí la importancia de empezar la tarea de persuasión con los colombianos alrededor de la discusión de la visión de largo plazo para nuestra patria.

Las metas van de la mano con las del documento *Objetivos del Milenio (2015)*, suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas: unas —que son muy grandes— para el 7 de agosto de 2019, acompañadas de otras metas parciales —pero también muy exigentes— para el 20 de julio de 2010”...

⁶ Según el Acta de la Independencia de Colombia, realizada por el cabildo extraordinario del 20 de julio de 1810 y redactada por José Acevedo y Gómez, la felicidad pública sería una de las bases fundantes de la nueva constitución, la cual debería no solo asegurarla sino afianzarla. Ver: http://www.bibliotecapiloto.gov.co/bib_virtual/independencia.htm

⁷ El ejemplo más reciente en el contexto colombiano es el caso Agro Ingreso Seguro, AIS.

⁸ <http://www.unhabitat.org>

⁹ <http://www.hic.org>

¹⁰ Instrumentos como los Planes de Desarrollo Municipal y los Planes de Ordenamiento Territorial, creados por la Ley 152 de 1994 y la Ley 388 de 1997, respectivamente.

¹¹ Se ha trabajado en la identificación de los problemas base de las crisis mundiales, a partir de la revisión de documentos internacionales y de autores ya citados. Se recomienda ver: *Alianza para un Mundo Responsable y Solidario, ¿Qué es la Alianza para un Mundo Responsable y Solidario?* <http://alianza21.tripod.com/Intro.html>

¹² Economía Urbana: hay diferentes definiciones según la escuela a la que el autor pertenezca. Una definición, entre otras, la entiende como “rama de la economía que estudia las características económicas urbanas en toda la complejidad de actividades que abarca desde la dinámica económica del uso del suelo, las estructuras urbanas y la economía familiar, hasta su dinámica propia y su relación regional y nacional. Comprende el estudio de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios en relación con los costos del funcionamiento urbano, sus interacciones y sus implicaciones económicas, sociales y ambientales”. Ver: *Glosario del Sitio Oficial de la Coalición Internacional del Hábitat*. <http://www.hic-al.org/glosario.cfm>

¹³ Para la definición de estas categorías, se ha tomado como referencia inicial el discurso de instalación del Simposio *Cuestiones Ambientales, Segundas Jornadas Platenses de Geografía*, desarrolladas en la Ciudad de La Plata – Provincia de Buenos Aires, Argentina, en septiembre del año 2000. Ver: elcapmola.blogspot.com/2006/11/webquest-la-capade-ozono.html

¹⁴ El desarrollo del siglo XX y lo corrido del siglo XXI, tras el cambio de mentalidad derivado del pensamiento ilustrado, científico, racionalista y positivista de los siglos XVIII y XIX, y después de la revolución industrial de la segunda mitad del siglo XIX y el inicio del siglo XX, evidencia el recrudecimiento de los problemas del hábitat de todas las especies vivas, incluida la especie humana, debido al impacto que esta última ha causado sistemáticamente en su afán por dominar el mundo (el planeta) objetivo que ha reemplazado aceleradamente la preocupación de habitarlo.